

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

CORAM POPULO

V

Excmo. Sr. D. Manuel Becerra.

Muy señor mío y de todo mi respeto: «¿Qué hemos aprovechado de un país que tiene 40.000 kilómetros más de superficie que Italia y cuya producción está en proporción de uno á siete con la de Italia también; de un país que por consecuencia de estos cálculos podría ser capaz para sostener á cuarenta ó cincuenta millones de habitantes? ¿Qué hemos hecho por este país que necesita vivir unido y bajo el apoyo de una nación europea, para que ésta saque de él sus provechos y cumpla en cambio con su deber, llevando allí el progreso y la civilización que han conseguido los habitantes de la Metrópoli?»

Tal dijo Ud., D. Manuel, en cierto brindis de cierto banquete, y por Dios, que bajo la forma de inculpaciones á la patria común, difícilmente puede formularse acusación más cruda contra aquella tierra. Ni aprovechamos nada de aquellos dominios, ni alimentan á más de siete cuando podrían sostener más de cuarenta millones de habitantes; necesitan sus gentes vivir bajo el apoyo de una nación europea, y ni aun bajo de este apoyo han conseguido el progreso y la civilización de los habitantes de la Metrópoli, ni menos darnos en cambio provechos.

¿No sospecha Ud., D. Manuel, que esos provechos para nosotros y esas civilizaciones para ellos, tan ardientemente por todos deseados, luchan con algo superior al más acendrado deseo y al propósito más decidido? ¿No sospecha en aquel pueblo una inferioridad originaria, la cual, mientras la obliga á vivir

bajo nuestro apoyo, es dificultad no menuda para que nuestra civilización superior ilumine aquellas sombras? ¿Y no ve también que esas dificultades de cultivo y cultura por aquellas regiones no son cosa exclusivamente española, sino que con dificultad igual luchan los ingleses en Australia, los holandeses en la Insulindia, los franceses en Tonkín y Cochinchina y hasta los portugueses en Macao?

¿Consistirá nuestra incapacidad en que nuestra política allí niega esas instituciones democráticas, esas libertades por Ud. invocadas? Menos libertad y menos democracia, inmensamente menos, hay en Java y en la Australia. ¿Los Frailes-párrocos nuestros? Ni uno para contarlos existe en aquellas regiones. ¿Enseñanza? Inmensamente superior la nuestra.

¿Pues qué será, D. Manuel; en qué consistirá esa dificultad con que luchan todas, todas las naciones colonizadoras? ¿Y por qué esa ley universal que encierra progreso, civilización, desarrollo y vida en comarcas privilegiadas del planeta, en tierras de promisión, y fuera de las razas europeas, atraso, quietud y sombras?

No son aquellos curas párrocos con hábito los culpables, por más que Ud. dice no va contra ellos y no quiere quitarles nada, como que juzga el «medio religioso necesario hoy para el gobierno de los pueblos»; no son culpables aquellos centenares, que no miles, de párrocos-frailes filipinos, de que España no haya llevado allí el progreso y la civilización que han conseguido los habitantes de la Metrópoli. No es culpable tampoco de esos males nuestro sistema allí de enseñanza, porque por grandes que sus defectos sean, es superior,

inmensamente superior á los usados y planteados en todas aquellas vecinas regiones. Ni nuestro sistema colonial tampoco, con todos sus defectos, es responsable de que no hayamos podido implantar en Filipinas la civilización superior nuestra, porque en este sentido es también superior nuestro colonialismo al explotador y brutal y exterminador de pueblos enteros usado por otras naciones.

Hay en todo esto algo muy hondo; arranca esta dificultad de redimir á esas muchedumbres extraeuropeas de ese «quietismo de muerte» por Ud. tan lamentado, de ley potentísima, que no se vence en Filipinas, ni en ninguna parte, con diputados y senadores, con libertades y derechos echados allí de improviso como semilla sobre árido pedregal; ni con reformas en aquella Universidad de Manila, ni con disposiciones precipitadamente asimilistas y decretos igualitarios, ni siquiera con aquellos cincuenta maestros de instrucción primaria y otras tantas maestras.

Todas esas cosas de los políticos de gabinete son, D. Manuel, para obrar el milagro de aquella resurrección, remedios harto ineficaces é inocentes; son panacea desacreditada; son, no se ofenda, la carabina de Ambrosio.

Y digamos la verdad, D. Manuel, porque si algunos se «ofenden, Ud. lo dijo, es que no tienen *dignidad bastante para ser libres*»; repetamos que hay que «amoldarse á las circunstancias y al medio ambiente» para llegar á determinado resultado; que ciertos progresos «son como las pirámides; no pueden asentarse sobre la base de unos cuantos literatos ú oradores, necesitan la base de todo un pueblo».

Y después déjese, D. Manuel, de todas esas lamentaciones por la tiranía que el pueblo filipino sufre, porque tal tiranía es puro romanticismo; porque ni posible es siquiera que ocho millones sean, contra su voluntad, esclavos de ocho ó diez mil; porque, en suma, visitantes ingleses y alemanes muy observadores, niegan en redondo esos despotismos, y aun hay quien califica aquel pueblo del *más feliz de la tierra*, y llama humano á nuestro régimen y *casi mímosas* á nuestras leyes.

Otra es la madre del cordero; otra la causa de aquellos atrasos; otra la dificultad con que luchan todas las naciones coloniales, y otros los caminos que hay que seguir bien distin-

tos de esas anticipaciones y reformismos por Ud. y los suyos acariciados.

Cuarenta mil kilómetros superficiales más que Italia Filipinas, y sin embargo, *siete* veces menos producción y cuatro veces casi menos población total. Tierra para cincuenta millones de habitantes por su suelo feracísimo, y sin embargo, no nos da nada ó nada aprovechamos de ella.

Tenemos, pues, allí una producción mísera, un trabajo más mísero aún, una vida estrecha y un estado social agobiado bajo el peso de estrecheces tantas.

Pues primero, lo primero, D. Manuel; saquemos á aquel pueblo de tan grande penuria, redimámoslo del matorral y la choza, y redimamos aquella orografía del erial y la selva por doquiera, la marisma y la orfandad tristísima de caminos y puentes, puertos, faros, hospitales y escuelas. Primero la raíz, después el árbol; primero la ciudad, después la ciudadanía; primero aquella naturaleza brava dominada, después los lujos de los superiores progresos; primero el bienestar público que remedie la actual inopia, después el vuelo del espíritu cuan alto pueda; *primo vivere*... Y hasta otra, D. Manuel, y que no halle en todo este escrito frase ni concepto alguno que ofenderle pueda. Tal desea muy sinceramente quien tanto le respeta y es suyo seguro servidor y amigo que besa su mano,

QUIOQUIAP.

LA UNIVERSIDAD DE MANILA

POR

J. VALINAU

Licenciado por aquel Centro científico.

II

Indicado queda en el artículo anterior y demostrado con datos irrecusables que los frailes en Filipinas no se han mostrado tan refractarios á las luces y á los adelantos de la ciencia, cuando tanto empeño han manifestado por la civilización y cultura intelectual de los filipinos, desde su establecimiento en aquellas entónces incultas regiones. Cúmpleme ahora añadir algunos datos más sobre este extremo, antes de pasar á demostrar directamente que la Universidad de Manila se halla á la altura de su misión y que las carre-

ras científicas en ella establecidas acusan un nivel bastante elevado, atendidas las circunstancias peculiares de aquel país y las aptitudes intelectuales de sus moradores.

Sabido es de todo el que haya vivido por algún tiempo en las islas Filipinas que, hasta hace pocos años, la casi totalidad de libros impresos ó manuscritos debíase á la pluma, más ó menos correcta, de algún fraile, que dedicaba sus horas de ocio á la escritura de materias científicas, históricas, filológicas, geográficas, y otras de utilidad práctica en bien de aquellos países y de sus gentes. Estoy por asegurar que apenas se encontrará un libro escrito en los varios dialectos de aquel vasto Archipiélago, excepción hecha de los llamados *Corridos* (1) y otros análogos, que no sea precisamente producto intelectual de uno ó más frailes ó sacerdote *educado por los frailes*.

Si Filipinas tiene historia, si sus hechos han pasado á la posteridad tal cual sucedieron, débese sin duda á los desvelos de los *Padres* Zúñiga, Concepción, Colín, Murillo, Casimiro Díaz, Aduarte, Santa Cruz, Salazar, Collantes, y, últimamente, á los PP. Ferrando, Fonseca, Celestino Fernández, Huerta, Platero y otros modernísimos, quienes se dedicaron (y se dedican) á formar las crónicas de sus respectivas Corporaciones, reuniendo datos y apuntando hechos, para que con estos materiales amontonaños pudiérase más tarde formar una historia completa de nuestra dominación en aquellas regiones del extremo Oriente.

El que pretenda escribir la historia completa de aquel país, así en lo político como en lo religioso, lo mismo en lo tocante á etnografía, filología, sociología, riqueza de aquel suelo, su geografía, sus primitivas creencias, su estado semisalvaje ó salvaje sin *semi* en muchas zonas, las producciones de aquella naturaleza virgen y demás conocimientos indispensables para una historia, debe, por necesidad, beber en dichas fuentes, vese obligado á consultar los archivos de las Corporaciones religiosas, para poder narrar con verdad los sucesos acaecidos en aquella parte integral del territorio español.

Si de la historia pasamos al terreno de la

(1) Cuentos fantásticos mal pergeñados por la imaginación calenturienta de algún indio pretendiente á poeta, á los que son muy aficionados aquellos naturales.

literatura y filología del Archipiélago filipino, nos encontramos también á los frailes en primera y casi única fila. Frailes, sí; frailes han sido los que han reducido á reglas aquellos múltiples dialectos, tan diferentes en su estructura y sintaxis de los que se hablan en la culta Europa. Frailes han sido los que han compuesto todas las Gramáticas de aquel país, y han compilado en vocabularios todas las voces allí usadas. Sólo citaremos los nombres de los PP. Francisco de San José, Totanes, Minguella, Cuevas, Zueco y Hevia Campomanes, pertenecientes á las varias Corporaciones religiosas encargadas de extender por aquellas dilatadas provincias la luz de la civilización y el amor y cariño á la Metrópoli. No hay ya dialecto en aquellas colonias que no tenga su gramática y su diccionario, debido al asiduo trabajo, á la paciencia incansable, á la ilustración más que ordinaria y á las aficiones de un buen número de frailes, á las poco gratas tareas de la filología y del estudio comparado de aquellos múltiples y variados idiomas.

Trasladándonos al terreno de la historia natural, destácase en primer término el sabio Agustino Fr. Manuel Blanco, que ha sido el que ha dado forma á la flora filipina, gastando lo mejor de su vida en clasificar plantas y reducir luego á método esta misma clasificación de la mayor parte de las especies y familias de aquella riqueza forestal; trabajo tan acabado y completo, que es la admiración de todos los inteligentes en esta clase de estudios. En esta misma materia descollaron de un modo extraordinario los Agustinos P. Mercado, P. Llanos, P. Naves y P. Celestino Fernández; también ha dejado algo escrito sobre esta importante materia el actual Obispo de Oviedo, P. Martínez Vigil, Dominico que ha vivido en Filipinas. Todavía son consultados por la ciencia y por los hombres de carrera, mandados allí por el Gobierno de la Nación para esta clase de estudios, los mencionados PP. Naves y Fernández.

En Geografía y Estadística nos encontramos también de manos á boca con los frailes, que hasta ahora han sido casi los únicos (1) que se han dedicado á esta clase de estudios y que han dejado trabajos notables, que ser-

(1) Conocemos los trabajos de los Sres. Cavada, del Pan y otros escritores seculares y en nada tratamos de amenguar su mérito.

virán de base sólida á estudios ulteriores que completen la obra empezada con tantos bríos por los que vistieron hábitos.

Siempre serán alabados por los sabios los trabajos emprendidos por los eminentes hijos de San Agustín, PP. Buzeta y Bravo, y consignados en su nunca bastante ponderado *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico*, consultado con provecho por todos los que se dedican á esta clase de estudios. El Sr. Vigil también ha dejado escrita una *Geografía de Filipinas*, declarada de texto para las escuelas, así como el incansable P. Baranera, de la Compañía de Jesús; esta última sirve de texto en la Escuela Normal y en el Ateneo Municipal.

La única estadística verdad, el único padrón fidedigno de las Islas Filipinas, por el cual se rige aquel Superior Gobierno para la capitación y demás, es el que sacó á luz el eminente patricio y dignísimo Arzobispo, que no hace mucho bajó al sepulcro con general sentimiento de españoles y filipinos, el excellentísimo Sr. Fr. Pedro Payo, en el año 1877, ayudado únicamente por los frailes, que son los que con más escrupulosidad forman el padrón anual de sus parroquias respectivas. Allí se encuentra también una historia compendiada del origen, desarrollo y adelantos de todos los centros de instrucción que existen en Manila, expresándose el nombre de los fundadores, los pequeños principios que tuvieron, y cómo, al calor de la caridad y de la Religión, fueron extendiendo su benéfica influencia y aumentándose progresivamente y con el andar de los tiempos los edificios á tales objetos destinados, el número de los alumnos de ambos sexos que en ellos recibían junto con la educación moral, la social y científica, y, por fin, el brillante estado en que se encontraban dichos establecimientos en la época de aquel censo. Los colegios de niñas hallábanse ya en aquella sazón á una altura que podía sin duda competir con los colegios de señoritas mejor montados en nuestro Continente; y los centros de instrucción científica, si no estaban en condiciones de compararse con los más acreditados establecimientos de esta clase de Europa, podían, no obstante, ponerse al nivel de muchas Universidades y Colegios-Institutos de la Metrópoli.

Allí debían haberse inspirado esos constantes declamadores del atraso del pueblo fili-

pino, debido, según ellos, á la ignorancia de los frailes y á su empeño decidido de mantenerle en este estado de abyección para mejor dominarle. Allí debían haber estudiado esos remitentes y corresponsales de *El Globo*, *El Resumen* y otros por el estilo, y haberse enterado de lo que han hecho y practicado los frailes, para sacar al indio de su barbarie y hacer que entre en el concierto general de la civilización y de la cultura, antes de mandar á ciertos órganos de la prensa sus artículos depresivos del legítimo prestigio de las Corporaciones religiosas de Filipinas. Allí hubieran visto más claro que la luz del día no haber existido en aquella colonia española ninguna clase social que se haya interesado tanto, sin perdonar sacrificio de ninguna especie, por costoso que fuera, no solamente por el adelanto moral é intelectual, sino también por el material de los naturales, y que con más fuerza de voluntad hayan procurado elevar el nivel de sus conocimientos que la clase tan vilmente tratada por personas mal informadas, pues no queremos creer en sus malas intenciones, sobre cosas de Filipinas. Con una millonésima parte de lo que han hecho los frailes en favor del indio y en provecho de aquel Archipiélago, hubieran contribuído en proporción las demás clases sociales allí radicadas, y habría Filipinas alcanzado el grado de instrucción que echan de menos los que tanto y con tanta acrimonia y tan fuera de razón y justicia vociferan contra el elemento más civilizador que allí existe, como lo han reconocido viajeros ilustres que han recorrido aquellas provincias con miras científicas, y los más sabios historiadores que se han ocupado del sistema colonial de nuestra nación.

Dos de esos Religiosos tachados de ignorantes han publicado en estos últimos años tratados de Filosofía y de Historia que han llamado justamente la atención del mundo científico, siendo los del P. Zeferino, Cardenal Arzobispo dimisionario de Sevilla é hijo de aquella ilustre y hoy tan deprimida Universidad, traducidos á los principales idiomas de la civilizada Europa y señalados de texto en muchos Seminarios é Institutos de nuestra España.

Otro hijo de aquel Centro científico, el malogrado P. Francisco Rivas, publicó, no hace muchos años, una *Historia Eclesiástica* en

tres volúmenes en 4.º, que ha merecido aplauso general y ha sido adoptada igualmente como obra de texto en gran número de Seminarios de nuestra Península y de las Américas españolas, habiéndose rápidamente agotado la primera copiosísima edición. De modo que los frailes de Filipinas han venido á ser maestros en los grandes establecimientos dedicados á formar la juventud en el corazón de nuestra Patria, y en las Repúblicas de América, donde se habla el idioma de Cervantes.

Dígase ahora si puede sostenerse de buena fe, en vista de estos datos irrecusables, que el fraile de Filipinas es enemigo del progreso verdadero y del adelanto de las ciencias en sus múltiples manifestaciones. Y dígasenos á qué género de progreso, tanto en las ciencias como en las artes y las letras, han sido refractarios estos mismos frailes, cuando sus establecimientos han adoptado las últimas conquistas de las Ciencias, como se ha podido ver en las Memorias y vistas fotográficas que con motivo de la Exposición de Filipinas han estado de manifiesto en la corte de Madrid el año de 1887.

(Continuará.)

CRÓNICA CRIMINAL DE FILIPINAS

Hé aquí los principales hechos de que dan cuenta los periódicos de Manila del anterior correo, que alcanza del 27 de Enero al 8 de Febrero últimos.

En Manila fué herida una mujer en la cabeza, por un indio, con arma blanca. Hurto de dos toros en Lipa (Batangas). Estafa al dueño de 25 pesos por un tercero que le devolvió las reses. Robo de 975 pesos á un coadjutor (sacerdote indígena) de Cavite. Asesinato en Pángil (Laguna) de un hombre, cuyo cadáver presentaba heridas en la garganta y cara. Captura en Rosario (Batangas) de cinco indígenas, acusados de robo en cuadrilla. Captura en Alfonso (Cavite) de dos indios por asesinato de otro. En Bimondo (Manila) fué herido gravemente en el costado derecho un indio por otro de su raza. Falsificación de moneda fraccionaria de plata descubierta en Cebú. La Guardia civil de Batangas perseguía á siete indios por robo en cuadrilla, efectuado días antes. Por el mismo delito perse-

guían dos en Cavite. Riña entre dos indios y un chino en Manila, de la que resultó gravemente herido éste. Rapto de una joven en Santa Cruz. Hurto de una cadena de oro á un español en la vía pública en Manila. Robo en la casa Gobierno de Cagayán de 400 pesos, que había de existencias, estando durmiendo el Gobernador. Estafa de 50 pesos en la Ermita (Manila). Hurto doméstico de varios muebles y otros efectos en el mismo pueblo. Se multaron á varios chinos en 115 pesos por vender efectos en mal estado. Hurto de varios efectos de una litografía en Manila por un indio. Violación de una joven doméstica por un indio, criado también de la casa en Manila.

Asesinato y robo de un vendedor de gallinas entre Cavite y Batangas por varios malhechores. Hurto doméstico en el Casino de la Marina Mercante en Manila. Falsificación de firma y estafa de 70 pesos en Manila. Homicidio de un indígena por otro en medio de una calle de Manila. Heridas graves inferidas á una india por un indio en la Ermita (Manila). Hurto de cera por valor de 42 pesos de una casa parroquial de Manila.

Robo de 64 pesos por un indio en Manila.

Robo de 190 pesos con fractura en el hotel de Oriente de Manila á un español.

Fuga de un dependiente indígena de una casa de comercio extranjera, con 1.000 pesos en dinero y cheques. Robo en San Fernando de Dilao de varias prendas de vestir. Robo de un carabao y palay (arroz cáscara), por cinco indios en Las Pinas (Cavite). Robo en cuadrilla en Noveleta, de la misma provincia. Captura por la Guardia civil de ocho ladrones que robaron al Dr. D. Mariano García del Rey. Captura de otros cuatro ladrones en cuadrilla en los caminos de Tayabas. Robo en cuadrilla en un barrio de Cavite, con heridas al ofendido. Heridas graves á una india con circunstancias que causaron alarma en Manila. Se hallaba aquélla en una tienda con su marido. Entró un indio, la arrastró á la calle, y al acudir á las voces el marido, la acuchilló. En la fuga resistió é hirió á un guardia. Muerte en Cavite de un malhechor, en lucha con la Guardia civil. Robo de una maleta en Bulacán. Captura de dos monederos falsos en la Laguna. Aparición en Morong de una numerosa cuadrilla de bandoleros que se proponían asaltar y robar el convento de An-

típulo. No pudiendo conseguir su objeto, robaron tres casas del pueblo de Angono. Robo de una caja de caudales en Juván (Sorsogon), por 10 indios. Presos todos, trataron de fugarse resistiendo á la Guardia civil, la que les hizo fuego, matando á tres. Asalto y robo á un chino por ocho indios en una calle de Manila.

Por último, alarma en el balneario de Sibul, próximo á Manila, por la noticia de la formación de una gavilla de 40 ladrones. Los bañistas se refugiaron en una casa con tres guardias, dispuestos á defenderse. Al día siguiente los bañistas, en su gran mayoría, regresaron á Manila, por no creerse seguros en el establecimiento.

Como se ve por el cuadro que dejamos bosquejado, encerrado en el marco de un brevísimo plazo y un espacio limitado, pues casi todo ha pasado en Manila y las provincias limítrofes, la nota dominante ha sido, como siempre, el robo en cuadrilla, y como medio de ejecución el asesinato. Prestan sus siniestras tintas todos los demás delitos, y no faltan las sombras de una audacia y un descaró que rayan en lo inverosímil.

En cuanto á los agredidos, también la variedad es grande: indios, chinos, mestizos, españoles y extranjeros, curas indios, Párrocos religiosos, Frailes y Gobernadores de provincia.

Recuérdese lo que decíamos en el número anterior sobre el atentado de la Procuración de PP. Franciscanos, y se verá que estábamos en lo cierto, contra atenuaciones y desfiguraciones de la realidad.

Pero ese estado de cosas ¿á qué obedece se dirá? Obedece á dos causas: Blanduras y lenidades en la ley penal, dilaciones en la aplicación de las penas enérgicas, que les quitan su eficacia y cuya resultante es

Los castilas ya no ahorcan.

Rasantes igualitarias, que acaban con el prestigio de la raza superior, sometida en muchos casos á la jurisdicción del indígena, más embarazosa para el Juez que para el demandado que da por resultante

El castila es ya nuestro igual.

Únase á esto la innata perversión del sentido moral de toda raza inferior, su no reprimida holgazanería por ideas humanitarias y

la carencia de volición, en los pueblos niños, que con la misma facilidad se les lleva á la iglesia que á un robo en cuadrilla

Me han convidado.

Pero ¿es nueva en Filipinas esa situación? No. Aparece el bandolerismo siempre que desde aquí ó desde allí se aflojan los resortes del mando por algún tiempo. Es verdad que antes los Consejos de guerra, las partidas volantes en persecución de malhechores y las deportaciones de lo más podrido de los pueblos restablecían pronto el orden.

Hoy la cosa será más difícil, é irá en aumento, desgraciadamente, el bandolerismo si no se cambia de régimen en la administración de aquella colonia. Ya se habla de otro atentado. Según telegramas de Londres, en la hacienda de Dominicos de Santa Rosa (Laguna) han sido asesinados dos religiosos, y... ya se ponen la venda, deslizando sueltos en periódicos que cándidamente los acogen y en que se dice: si es cierto, la causa será lo subido de los arrendamientos de las parcelas de la hacienda... Pues bien, sabed lo siguiente: Los arrendatarios de la hacienda de Guiguinto, en Bulacán, de los PP. Agustinos, habían negociado su derecho de arriendo á los mestizos listos de Malabón y pagaban un canon á éstos y otro menor al propietario.

Pero ¿qué sabe este público de cosas Filipinas? Se le puede hacer comulgar con ruedas de molino.

J. FECED.

EL SERVICIO POSTAL EN FILIPINAS

Sinceramente felicitamos á los Sres. Ministro y Director general de Administración y Fomento de Ultramar, por la importante medida dictada á mediados de este mes, la cual, por todos conceptos, redundará en beneficio de aquel país, cuyas comunicaciones postales salen ganando un ciento por ciento. Por lo que respecta á la prensa filipina, que tanto ha clamado en demanda de que se rebajase el exorbitante derecho de timbre que hasta el presente ha venido pagando, tenemos la evidencia de que quedará profundamente reconocida á los Sres. Fabié y D. Arcadio Roda. Y como el mejor elogio de esta reforma es el *preámbulo* mismo, hé aquí la transcripción del

preámbulo del Real decreto que con toda sinceridad aplaudimos. Dice así:

«SEÑORA: Entre las reformas que reclama el servicio postal en las islas Filipinas, hay algunas que sólo con el transcurso del tiempo podrán llegar á completarse, pues dependen de la ejecución de un sistema de carreteras y caminos vecinales, tan extenso y perfecto, como sería necesario para aumentar el número de expediciones y organizar en debida forma las conducciones terrestres.

»El Gobierno, sin embargo, espera que esta parte del servicio ha de experimentar notable mejora, convirtiendo en plazas montadas las de conductores á pie, conforme al ensayo ya iniciado en el actual ejercicio.

»Tan importante, y aun más urgente que la reforma de las conducciones terrestres, es la de las tarifas postales vigentes en Filipinas que son, en general, excesivamente elevadas, y que, entre otras anomalías, ofrecen la de que el porte de una carta ó cualquier objeto de correspondencia dirigido á la Península resulte un 50 por 100 más caro que el de la misma carta ú objeto destinado á cualquier otro país de la Unión Postal.

»No hay, por otra parte, razón alguna que justifique la gran disparidad que existe entre la tarifa de Correos vigente en la Península para Filipinas, y la que rige en estas islas para España, pues lo natural y lo lógico es que entre la madre patria y sus provincias de Ultramar pague la correspondencia iguales portes á la ida que á la vuelta.

»Es además poco equitativo que la prensa filipina, modelo de sensatez (1), que lleva la ilustración y el habla castellana hasta los últimos rincones de aquel Archipiélago, continúe pagando derechos de timbre superiores á cuantos se cobran en el resto del mundo; derechos que suben á 10 pesetas por cada 10 kilogramos de peso en el servicio interior y á 37 pesetas 50 céntimos en los paquetes dirigidos á la Península, siendo así que la prensa peninsular sólo paga por el mismo peso 3 pesetas en el interior y 20 pesetas para Filipinas. Asimismo es de notar que el derecho de certificado que en Filipinas se cobra, y que sube á una peseta 25 céntimos, tampoco guarda paridad con el de 75 céntimos, ya quizá demasiado alto, que es el vigente en la Península. Por último, se da el caso de que teniendo establecido la Administración filipina el servicio de tarjetas postales para España, la Administración peninsular no admite esta forma de correspondencia para Filipinas, falta de reciprocidad que, tratándose de territorios de una misma nación, no tiene explicación posible. El corregir estas anomalías y desigualdades, equiparando las tarifas pos-

tales filipinas á las peninsulares, es medida que sobre estar aconsejada por razones de buena administración, ha de contribuir eficazmente al progreso de aquellas remotas provincias españolas y al aumento de sus relaciones familiares y comerciales con la Península, sin que por ello se haya de perjudicar en Filipinas la renta de Correos; pues es sabido que á toda razonable y bien meditada rebaja en las tarifas postales, sucede al poco tiempo un aumento de tráfico que sostiene y á la larga eleva la recaudación; por cuyas consideraciones, el Ministro que suscribe tiene la honra de someter á la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

»Madrid 13 de Marzo de 1891.—SEÑORA: Á L. R. P. de V. M., Antonio María Fabié.»

Hé aquí ahora el articulado del Real decreto de referencia:

«Artículo 1.º Las tarifas de correos en las islas Filipinas, para la correspondencia dirigida á la Península, se declaran equiparadas á las que rigen en ésta para la destinada á dichas islas; estableciéndose en su virtud portes iguales, aunque arreglados á la relación del peso con la peseta.

»Art. 2.º Para el interior del Archipiélago filipino se declaran también establecidas las mismas tarifas postales vigentes en el interior de la Península, con la relación indicada en el anterior artículo. Se exceptúa de esta disposición el porte de las cartas ordinarias que se fija, por cada quince gramos, en 2 céntimos de peso.

»Art. 3.º Por el Ministerio de Ultramar se invitará al de la Gobernación á que disponga lo conveniente para que la Administración peninsular establezca el servicio de tarjetas postales con destino á Filipinas.»

Un paso más, y todo quedará perfectamente: hay en Filipinas una que llamaremos *costumbre* que lesiona gravemente á los periódicos; la cual, suprimida, no sólo sería una ventaja para el público, si que también para las publicaciones de aquel país; pues que produciendo menor gasto al particular, es indudable que haría más numerosas las listas de suscriptores: allí se paga al cartero *dos cuartos* por cada paquete de periódicos; éstos tienen por necesidad que poner precios subidos á los suscriptores de provincias: de suerte que el suscriptor que allí lo sea siquiera á dos periódicos, vese obligado á pagar casi todos los días, cuando no todos, cuatro cuartos al cartero, lo cual es parte las más de las veces para que los que en provincias viven no quieran tener periódicos, por lo mucho que les cuestan.

Suprímase la *costumbre* de los dos cuartos,

(1) Con todos los respetos debidos, diremos que lo es, en efecto, en general; y así lo afirmamos, aunque con la triste excepción de alguno que no siempre es español incondicional.—N. de la R.

y téngase por evidente que las listas de abonados á las publicaciones periódicas aumentarían en un 20 por 100—aumentando, por lo tanto, la cultura pública.

W. E. R.

LAS INSURRECCIONES DE FILIPINAS

FOR

UN ESPAÑOL DE LARGA RESIDENCIA EN AQUELLAS ISLAS

I

Bueno será que el público en general, no muy conocedor de las verdaderas causas que motivaron las insurrecciones varias habidas en Filipinas, se entere de ellas, ya que el *asimilismo* político para nuestro Archipiélago de la Oceanía parece ser enfermedad que toma caracteres de crónica. Ligeros apuntes, no más, daremos acerca de cuantos alzamientos ha habido en aquella lejana Colonia: ni la índole de este quincenario, ni sus proporciones, nos consienten, cual sería nuestro deseo, hacer cabal historia de los mismos; pero tenemos la íntima convicción de que nuestros apuntes serán suficientes para evidenciar á las personas sensatas, que miran con algún interés por el porvenir de las Islas Filipinas, cuán funestas son allí ciertas reformas.

Y sin más preámbulo, ahí van nuestros apuntes:

Á fines de 1807 los trastornos políticos y las intrigas de la Corte entre Godoy, María Luisa y Fernando VII, llegaron hasta Filipinas comentados por aquellos sencillos habitantes, como lo habían sido también los errores de Carlos III y los de un célebre Arzobispo americano, gran reformista, y á pesar de la vigilancia de las Autoridades, estalló una sublevación en Ilocos, que al principio fué dominada con facilidad por nuestros misioneros, que se pusieron, como siempre, al frente de los pueblos leales; pero no tardó en renacer con más brío, apoderándose los insurrectos del pueblo de Pigdig, y derrotando allí las fuerzas del Rey. El Párroco de Betal, agustino, que fué uno de los que más trabajaron contra los insurrectos, dejó escrita una relación que insertan los historiadores, y de la cual tomamos los siguientes párrafos:

«El domingo prediqué de nuevo al pueblo exhortándole á la debida obediencia y vasallaje al Soberano, para que los que habían

»quedado fieles hasta entonces se mantuvieran sin prevaricar, en cuyo acto tuvo una »mujer el atrevimiento de predicar también, »diciendo que no me creyesen, que todo eran »embusterías; que con el título de Dios, del »Evangelio y del Rey, *no hacíamos más que engañarlos para que los españoles les desollasen y »chupasen la sangre; pues éramos los frailes españoles como los demás.* El día siguiente, lunes, les volví á predicar exhortándolos á tomar las armas, como se ejecutó, pues á la »hora dieron el grito de ¡viva el Rey! y marchamos por los montes de Batae. Desde que »salieron hasta que volvieron, los mantuve »todos á mi cuenta.»

Otra sublevación no menos notable estalló en el mismo territorio el año 1811, que tenía por pretexto mudar de religión, erigiendo un nuevo Dios llamado *Lungao*. Los principales y cabezas de barangay entraron en tratos con los igorotes y demás alzados y salvajes de Cagayán para exterminar á los españoles; pero fueron descubiertos por los frailes, que avisando al Gobierno pudo éste desbaratar á tiempo tan terrible trama.

A principios de 1814 se empeñó el General Gardoqui, contra el parecer de los frailes, en publicar la Constitución del año 12, y á los indios les chocó tanto la igualdad que se establecía entre los españoles y ellos, que luego empezaron á insurreccionarse, negándose á pagar el tributo y las ligeras contribuciones que sobre ellos pesaban. Desconocían la autoridad de los principales y cabezas de barangay, y en algunos pueblos de Ilocos llegaron hasta poner en libertad á los presos.

Fernando VII abolió la Constitución del año 12, que tan á su gusto les había venido á los indios, y entonces surgió la conspiración, porque los indios creyeron que la abolición de la Constitución obedecía á intrigas de los españoles y de los misioneros para privarles de la igualdad que tanto les había entusias- mado, porque con la ley fundamental del año 12 se creían libres, felices é independientes sin pagar tributos, ni reconocer autoridad alguna.

En otros artículos hablaremos de las sublevaciones y conatos de independenciamiento en 1820, 28, 37, 44, 54, 63, 69, 72, 83, 88, y de lo que actualmente ocurre allí en el orden político y de lo funestas que pueden ser las impremeditadas reformas en un país que, como el de

Filipinas, debe ser regido por leyes especiales, y aun éstas aplicadas con gran sensatez y el más acendrado patriotismo.

UN IMPUESTO ODIOSO

Ahora, desde 1.º de Abril, si Dios no lo remedia, más odioso todavía.

Porque hasta aquí se podía viajar por las costas y de isla á isla en Filipinas sin que el fisco tuviese nada que ver con el viajero; pero desde aquella fecha nefanda entrará, probablemente, en la cuenta del medio peso por tonelada de carga, la cual algo será, por poco que su equipaje sea.

Y por esto para el infeliz que tenga que emprender la travesía de unas cuantas millas entre dos radas ó entre dos islas vecinas, acomodado en *canoa* de determinado calibre, *parao* ó *casco*, será cosa agradable un aumento en el precio del pasaje, por obra y gracia de aquel impuesto. ¡Porque cuidado si se sufren penas en un viajecito así!

Hasta ahora el mar estaba libre de trabas fiscales, salvo el impuesto que por contribución industrial pagaban los armadores; pero desde primeros del próximo, desde mañana mismo, el mar filipino queda al igual que la tierra.

Al igual en muchas cosas, todas relativas á viajes y viajeros. Porque si en aquellas aguas costeras no hay un puerto para un remedio; si toda la costa es costa brava; si no hay para la navegación ni muelles, ni valizas, ni faros, excepto dos ó tres en construcción, en tierra orfandad igual, puesto que en toda aquella barbaridad de kilómetros cuadrados puede, sin escrúpulo de mentira, decirse que no existe un centímetro de carretera.

Pero hay desde hace años un impuesto sobre los viajeros, ó sobre los arreos de viajar, que viene á ser lo mismo.

Nuestro régimen allí, que tan blando y bonachón es con la multitud indígena, comete á veces descuidos lamentables con todo el mundo en aquella tierra.

Y así como el viajar por entre aquellas islas en crudo es ya cosa penosa, y por lo mismo quizás se ha inventado recientemente el impuesto de cabotaje, al igual, viajar allí por tierra, recorrer algunas docenas de kilóme-

tros, es obra también de romanos, y por esto quizás años atrás se dijo en Manila: allá va un impuesto, para que las delicias de un viaje terrestre sean así mayores.

Y vino la contribución llamada de *carros, carruajes y caballos*.

Hasta hace un par de años la cosa era terrible, porque ni el pobre carabao y la mísera *canga* escapaban á las uñas largas del contratista; pero desde aquella fecha se suavizó el cauterio, y ya al parecer sólo pagan el impuesto el caballo, el carruaje, la montura y los estribos.

Tal vez extrañe esto á algunos, aquí en la Metrópoli, á tantas leguas de aquella tierra y aquellas cosas, y por lo mismo es forzoso explicarlas bien. En Filipinas no hay servicios públicos para viajar; no hay líneas de diligencias, galeras aceleradas, carros de ordinarios, ni nada de lo que aquí está ya dando las boqueadas de puro viejo, y ferrocarriles, claro es que sólo hay todavía uno en construcción y dos ó tres más en proyecto.

Y por esto en aquellas tierras todo fiel cristiano necesita tener á prevención un carricoche de camino y un par de pencos siquiera, con más un caballo de montar con su silla correspondiente.

Son, pues, estos utensilios parte indispensable del mobiliario doméstico, lo mismo que la olla y la sartén, el catre con mosquitero y la mecedora, cosas que en ninguna parte pagan contribución.

Pero por ellos hay que pagar en Filipinas aquel *impuesto odioso*, tanto más antipático cuanto que es objeto de un arriendo ó contrata con la Administración; el contratista lo es frecuentemente un chino, y con éste y sus dependientes apostados por todos los caminos tienen los viajeros choques y pendencias y riñas innumerables.

Ahora bien: ¿es lógico, es racional gravar con un impuesto así el movimiento de toda aquella población y la circulación de la riqueza?

¡Aun si el tal impuesto y los tales contratistas sacasen de apuros á aquel Erario! Pero si todo ello no vale la pena.

Esperamos muy confiadamente que apenas el Sr. Intendente se entere de la cosa é informe al actual Ministro de Ultramar, Ministro é Intendente de acuerdo darán muerte y sepultura á aquella gabela terrestre.

Y la marítima también, seguramente, morirá de muerte igual.

P. F.

GALERÍA FILIPINA

EL GENERAL DON ANTONIO MOLTÓ

El Gobierno acaba de recompensar los largos y relevantes servicios del Excmo. señor D. Antonio Moltó, elevándole á la jerarquía de Teniente General.

Tres años residió en Filipinas de Gobernador militar de Manila: en los últimos meses de su mando acaeció la desalentada *Manifestación* de 1.º de Marzo. El día 3 reunióse la Junta de Autoridades, y en ella el General Moltó sostuvo criterio tan patriótico, que desde entonces su nombre se ha hecho famoso en los anales de aquel país: nadie con mayor energía que el General Moltó condenó aquel suceso. Y hecho cargo por sustitución reglamentaria del Gobierno Superior del Archipiélago, en días de desaliento, supo mantener á envidiable altura el prestigio de nuestra bandera en Filipinas. Cuenta en aquellas islas innumerables admiradores, mayormente entre el elemento español incondicional.

El General Moltó nació el 14 de Septiembre de 1830, é ingresó en el ejército en Abril del 45. Asistió á los sucesos del 56 y también á la guerra de Africa, donde fué herido, ganándose entonces el empleo de Capitán. Comandante en 1868 y destinado á Cuba en 1869, se le concedió el grado y empleo de Teniente Coronel por sus servicios en aquella isla, en la que permaneció hasta 1872, que regresó á la Península; siendo promovido á Coronel por méritos de guerra en Cataluña contra los carlistas. Herido de gravedad en San Pedro Abanto, fué recompensado con el empleo de Brigadier, y restablecido de su herida volvió á campaña hasta la conclusión de ésta.

Gobernador militar de varias provincias, Jefe de brigada del ejército de Castilla la Nueva, Comandante general de Santiago de Cuba y Gobernador civil de la misma provincia, cargó que desempeñó á maravilla; tomó luego parte en la última campaña de Cuba, y desempeñó después los cargos de Segundo Cabo y Gobernador general interino de las islas Filipinas; Jefe de la primera Dirección del Ministerio de la Guerra, Consejero del

Supremo de Guerra y Marina, Segundo Cabo del distrito de Castilla la Nueva, y hoy es Presidente de la Junta de Tácticas y Consejero de Filipinas.

Cuenta cuarenta y cinco años de servicios, siete de ellos en el empleo de General de división; tenía el número 9 en la escala de esta clase y está en posesión de muchas cruces, entre otras, las grandes blanca y roja del Mérito Militar, de San Hermenegildo y de Isabel la Católica, y medallas de Africa, de Cuba, de la Guerra civil, etc., etc.

R.

DISLATES DE «UN SABIO»

«El inglés es el tipo del comerciante, y la política de Inglaterra es también la política de un comerciante... Inglaterra no promete nada á los indígenas de sus colonias, porque la bandera inglesa *no quiere proteger á programas civilizadores... No nos extrañe que el inglés aniquile á los indígenas del país A y los proteja en el B... Si hay tribus errantes en un país fértil, los ingleses... los matan sin algún escrúpulo; pero si hay un país con una población indígena de agricultores... favorecen á esta población con una legislación que respete con todo cuidado las costumbres y las ideas religiosas de sus súbditos colorados, no con el cuidado del filántropo, sino con la prudencia del ganadero...*

»Así observamos que España, con sus programas nobles, no consigue ningún provecho para la madre patria, y sólo siembra el *flibusterismo*, mientras Inglaterra, con su programa brutal, consigue el aumento de la riqueza inglesa y sabe conquistar la confianza de sus súbditos de Ultramar.

»...¿Por qué trajo España á Filipinas la religión cristiana y la civilización europea? ¿Por qué no siguió el ejemplo inglés, dejando vivir en sus antiguas costumbres y supersticiones á los tagalos, bisayas y bicoles?... ¿Qué felicidad debe Filipinas á la política española?

»...Mejor servicio prestarían los quioquiapes si se tomaran la molestia de inspirar á los comerciantes españoles el fomento del comercio filipino, porque el lazo del dinero une más á las colonias con la madre patria que los papeles de reglamentos y ordenanzas. Ahora es Filipinas una sementera de extranjeros, y

esto por culpa de los españoles. Mucho retintín, mucha charla; pero ningún provecho.»

¿De quién creerás, curioso lector, que son los párrafos que transcritos quedan y otros muchos que en el original se dejan? El estilo chapucero, el discurrir pedestre y los mil y uno barbarismos, lo dice bien elocuentemente. Es su autor aquel entrometido bohemio que se ha erigido en consejero de España y en redentor de los filipinos todos.

Pero ¡valiente redentor y valiente consejero! Política inglesa con toda la crudeza y toda la ferocidad con que el mismo la pinta. ¿No producís, filipinos? ¿No dais á España riquezas? Pues exterminio *sin algún escrúpulo*. Así, con este programa brutal, consigue Inglaterra la confianza de los súbditos de Ultramar. La confianza de sus cadáveres por fuerza; la cosa no tiene vuelta de hoja.

¿Producís algo, sois tribu de agricultores? Pues entonces, cuidados *con estos súbditos colorados, con la prudencia del ganadero*.

Porque ¿para qué trajo España á Filipinas la religión cristiana y la civilización europea? Para nada, hombre, para nada; charla y retintín y ningún provecho; mucho mejor, ó matar á los indígenas, como en Australia continente, ó reducirlos á la categoría de carabaos, *con la prudencia del ganadero*.

¡Cuánta sandez, cuánta ignorancia y cuánta osadía la del sabio de Bohemia!

Y, después de todo, ¡viva la lógica! pide para Filipinas no se sabe cuántas libertades y cuántas reformas por todo lo alto. Pero también él mismo se refuta: «Las leyes, dice, deben asimilarse á las necesidades y costumbres de los pueblos.» «Porque los vestidos deben de ser correspondientes á las medidas de cada uno.» «Y el indio sementero (que es casi la totalidad de aquella población) vive feliz.»

En resumen, señor bohemio: Ud. no sabe lo que son colonias, ni entiende una jota de estas cosas, ni sabe lo que se pesca.

Nosotros rechazamos todas las brutalidades inglesas para Filipinas; pero también, y con igual energía, todos esos delirios de igualdades con nosotros en estado político, que serían hoy por hoy hondísima perturbación é insigne simpleza.

¡Y que todas aquellas brutalidades bohemias que anotadas quedan sean aquí acogidas, y aceptadas, y patrocinadas por... quie-

nes con más indignación debieran condenarlas!

Q.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Entre los muchos periódicos que nos han dispensado el favor de citarnos, y con elogio por añadidura, no podemos resistir al deseo de mencionar *El Eco Franciscano*, revista mensual escrita exclusivamente por hijos eximios de San Francisco de Asís. Esta revista sale á luz en Santiago de Galicia: publica artículos muy curiosos, y recientemente ha insertado unos, magníficos, del P. Coll sobre Colón y la Rábida, en los que prueba que no hubo, como hasta ahora se ha venido creyendo, un Fr. Juan Pérez de Marchena, sino dos franciscanos coetáneos, protectores ambos de Colón, que se llamaron Fr. Juan Pérez y Fr. Antonio de Marchena. No por el favor que nos ha dispensado *El Eco Franciscano*, sino por ser este periódico muy notable, lo recomendamos á nuestros lectores.

Es, por todos conceptos, notabilísimo el número de *La España Moderna* correspondiente al mes que hoy espira. Contiene trabajos de las ilustres damas Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, y de los señores Adolfo de Castro, González Serrano, Valera, Castelar, *Un ex Ministro*, Emilio Zola, Teodoro de Banville, C. A. Sainte-Beuve, y Cástulo Mendes.

En *La España Moderna* colabora con mucha asiduidad el eminente filipinólogo D. V. Barrantes; será probable que en breve publique en esta acreditadísima revista un notable estudio sobre la antigua civilización de los indios filipinos el Excmo. é Ilmo. Sr. Doctor Fr. Ramón Martínez Vigil, Obispo de Oviedo: á nuestros lectores de Filipinas les recomendamos, pues, *La España Moderna*, de la cual ha dicho recientemente, y con justa razón, *Le Figaro*, de París, que es la primera que se publica en Europa.

Diríjanse los pedidos al Gerente de la librería *Amigos del País*, Real, 34, Manila.—D.

LA PRENSA FILIPINA

Alcanzan sus fechas del 10 de Enero al 24, y el acontecimiento más notable que nos trae

es el notabilísimo del recibimiento en Manila, y por Manila entera, del Arzobispo, el Excelentísimo Sr. D. Bernardino Nozaleda.

Imposible trazar los detalles de aquella fiesta de entusiasmo; júzquese por estas frases que del *Diario* tomamos:

«Solemne fué el recibimiento que anteayer se hizo al Revdm. Arzobispo D. Fray Bernardino Nozaleda. ¡Qué de arcos, qué de luces, qué de gente, qué de versos, y, en fin, qué desbordamiento de alegría, de regocijo y de entusiasmo!»

Nosotros, desde aquí, enviamos cariñoso saludo al Prelado y enhorabuena entusiasta á aquel pueblo, á la masa de la población indígena, y en especial á aquellos alumnos de la Universidad y demás escuelas que tanto se distinguieron en el recibimiento del Prelado, con todo lo cual lanzaron solemne mentís á quienes les suponen sentimientos hostiles á cuanto el Sr. Arzobispo representa.

Y nada decimos de las autoridades, de la población peninsular y de aquel grupo de asturianos tan entusiastas con su paisano. Todos se mostraron unánimes en manifestaciones ardientes de cariño y adhesión.

La manifestación unánime, entusiasta y ruidosa al Sr. Nozaleda fué en el fondo, dicennos desde allá, una especie de antimanifestación y protesta contra historias viejas que es mejor olvidar.

Laméntanse aquellos colegas de la situación que las nuevas tarifas sobre el papel de imprimir imponen; quéjense asimismo de los nuevos impuestos, y discuten, entre otras cosas, el medio de lograr hacerse oír en esta capital. Asunto es éste que será objeto de alguno de nuestros trabajos en el próximo número.

El giro sobre la Península, á 19.

La criminalidad, en aumento. Como hecho escandaloso citaremos tan sólo el del secuestro en la isla de Tablas de un párroco-fraile, juntamente con el teniente pedáneo, por una cuadrilla de malhechores.

NOTAS SUELTAS

Nuestro querido compañero W. E. Retana ha sido nombrado Secretario particular del Director general de Administración y Fomento del Ministerio de Ultramar, Excmo. Sr. Don Arcadio Roda, en sustitución del ilustrado filipinólogo D. J. Montero Vidal, electo gobernador civil de Bulacán, para cuyo destino saldrá en el correo directo próximo.

Felicitemos á nuestro querido compañero por la distinción de que ha sido objeto.

*
**

Nuestro respetable amigo el Excmo. Señor D. Antonio Moltó, de quien publicamos en otro lugar algunos apuntes biográficos, ha

sido ascendido recientemente á Teniente General de los Ejércitos nacionales.

Justísima recompensa al que tan relevantes servicios tiene prestados á la Patria.

Reciba nuestra sincera enhorabuena.

*
**

El Imparcial publicó hace pocos días un largo suelto con motivo de una correspondencia recibida de Cebú, en la cual dan al colega todo un montón de noticias.

Que el Ayuntamiento de la capital (no hay otro en todas aquellas islas) había elevado una exposición al Gobernador general suplicándole gestione el tendido del cable de Visayas, que debe unir á aquellas islas con Manila y el mundo.

Razón sobrada tienen los cebuanos y todos los visayas para esta petición, y de desear es que su queja llegue al Ministerio y provoque una nueva subasta con condiciones que hagan posible un contratista, ya que en las anteriores no hubo postor.

Laméntase también el corresponsal de aquel colega, que debe vivir muy cerca, del atraso que sufren los maestros de escuela en el cobro de sus modestísimos haberes, y, por fin, dice que aquellos *ciudadanos*, los habitantes de aquella isla, se lamentan también de no tener diputados y senadores propios.

Dispéñenos el colega, pero nos ha de permitir que dudemos de estas *lamentaciones* de su corresponsal. ¿Lamentarse allí por cosa que ni sospechan aquellos indios exista en el mundo entero? No crea el colega en tales patrañas.

Más se lamentan, de seguro, de la otra noticia que da de cuadrillas de bandoleros de más de cien hombres, atacados por la Guardia civil no con completo éxito. Esto sí que no es novela; pero lo otro, de las más inverosímiles.

Cuando otra vez reciba *El Imparcial* noticias como la de aquellos *lamentos* por Diputados de aquellos *ciudadanos*, póngalas en cuarentena y nada perderá en ello.

ADVERTENCIAS

El próximo número llevará fecha del 14 de Abril.

*
**

La tirada del presente número es de 3.000 ejemplares: 2.000 para Filipinas y 1.000 para la Península y el Extranjero.

*
**

Se hallan agotados el «número prospecto» y el núm. I: sépanlo así los que nos escriben pidiéndonos ejemplares de dichos números.—Quedan muy pocos de los números II y III.

M. Minuesa de los Ríos, impresor.